

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 27-01-2015 12:19:38

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-129-SE15

SEÑOR (ES) :	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S A			A Sr (a) :	Juan Pablo Covacevich		
DIRECCIÓN :	AV ANDRES BELLO	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 3688737		
	2711 P 14 LAS CONDES			FAX :	(56)(2) 3688743		
RUT :	96.806.980-2						

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	9 Celulares (1 Dideco y 8 Concejales)						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43191501	Teléfonos celulares	9 Unidad	Equipos Telefonía Móvil Samsung Galaxy S5 (G900M) - 1 Director Desarrollo Comunitario y 8 Sres. Concejales -	Equipos Telefonía Móvil Samsung Galaxy S5 (G900M)	378.142,89	0,00	0,00	3.403.286

Neto	\$	3.403.286
Dcto.	\$	420.092
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.983.194
19% IVA	\$	566.807
Total	\$	3.550.000

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 102 Administración y Finanzas
Coordinación Sr. Sergio Alvarez Vargas, teléfono 225407647
Obligación 36-129
Finanzas (2), Inventario, Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>